

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RATOS PERDIDOS

(Diálogo entre un joven y un viejo)

—Yo me eduqué ranciamente pero la experiencia (17 años) me ha demostrado que la tradición es un mito y que el hombre, libre por sí y por derecho propio, no debe ser juguete de sus mismas acciones.

—Entonces, ¿eres V. en el positivismo y en la negación de los espíritus radicales, hoy en moda?

—Sí, señor; lo creo, y si no lo creyera más trazas llevaría para admitirlo que para negarlo. ¿Acaso piensa V. otra cosa?

—Lo que pienso es que V. es muy joven, apenas le apunta el bozo, y que su inesperienza ha levantado en su cerebro una polvareda de delirios.

QUO VADIS...? (26)

del Pretor y de que los esclavos, no obstante el premio ofrecido, busquesen el paradero de su amada.

Extinguía en el corazón toda esperanza, cuando el esclavo Tiresias le dio el recado de Petronio y le notificó que se había encontrado a un hombre que probablemente hallaría a los fugitivos.

Voló a casa de su tío y le mareó a preguntas. Este esperó a que el joven tribuno se calmara, y luego, sonriendo, le dijo:

—En seguida veremos a ese sujeto. Es un antiguo conocido de una de mis esclavas que ahora vendré a ponerme la toga y nos informará más ampliamente.

En acabando de decir esto entró Egnico, y cogiendo la toga de encima de una silla con adornos de marfil, se la puso a Petronio, inclinándose para dar forma estatuaría a los pliegues.

—Egnico—dijo Petronio;—¿está aquí aquel sujeto de quien hablaste ayer tarde a Tiresias?

—Sí, señor.

—¿Cómo se llama?

—Quilón Quilónides, señor.

—Y en qué se ocupa?

—Es sabio, médico y adivino. Conoce el destino de todas las personas y predice los acontecimientos.

—Y te ha predicho a ti alguna cosa?

—Sí, señor.

—Bueno; ya sabremos lo que te predijo; vamos ahora con ese sabio!

Petronio y Vinicio pasaron al atrio donde los esperaba Quilón Quilónides, el cual, apenas les vio, inclinó de manera que le formaba el cuerpo un arco perfecto.

Petronio no pudo menos de sonreírse. Quilónides tenía una figura estrambótica, repugnante y ridícula a la vez. No era viejo, y, sin embargo, en la barba y en la cabeza sólo le apuntaban, así y acullá, algunos pelos blancos. Tenía el vientro

—¡Cál! No lo crea V.; yo soy joven, es verdad, pero acaso la juventud debe ser estúpida por sistema?

—Vamos, amigo; V. tergiversa los principios y desconoce las causas; la juventud es lo que siempre ha sido.

—¿Y si yo demostrase a V. que la juventud de hoy tiene convicciones y fuerza intelectual para aclarar los más profundos problemas?

—Me resistiría a creerlo. Yo no admito ¡qué he de admitir! el absurdo. Las tinieblas siempre serán tinieblas mientras la luz no irrada sobre ellas. ¿Me entiende V.?

—¡Bah! Esas apreciaciones no tienen simiento. La ciega a V. el fanatismo. Un suporismo mortífero se ha acimatado en su cerebro. ¡La leyenda!... ¡siempre la leyenda!

hundido y encorvadas las espaldas, por lo que aparentaba ser jorobado. Destacaba sobre esta giba una enorme testa con facciones a un tiempo simiescas y zorrunas. La tez amarillenta estaba manchada de púrpura; y la nariz, sembrada de pústulas también, ofrecía tonos violáceos, signo evidente de la inclinación de su nariz al vino. Su vestido obscuro, consistente en una túnica de piel de cabra y en un manto astroso, revelaba una gran miseria, real o fingida.

A Petronio, en cuanto le vio, se le vino a las mientes el Tersites, de Homero y contestando a la profunda inclinación con un gesto, le dijo:

—Bien venido seas, divino Tersites. ¿Qué tal la giba que te hizo Ulises bajo los muros de Troya? ¿Cómo la pasa ésta en los Campos Elíseos?

—Noble señor—contestó Quilón Quilónides;—Ulises, el más sabio de entre los muertos, cavía por mi conducto un asilo a Petronio, el más sabio de entre los vivos, con el riesgo de que cubra mi giba con un vestido nuevo.

—¡Por Hécate triforme!—exclamó Petronio.—La respuesta, en verdad, vale un manto.

Impaciente Vinicio, interrumpió el diálogo, preguntó a Quilón:

—¿Sabes ya qué comisión se te quiere confiar?

—Cuando las familias de dos senes patricios hablan sólo de una cosa y medio Roma les hace coro, no es difícil averiguarlo. Anteayer fue robada una doncella educada en casa de Aulo Plancio y que tiene por nombre Ligia 6, más propiamente, Calina. Tus esclavos, señor, la llevaban del palacio del César a tu insula. Yo me comprometo, señor, a encontrarla si se halla en la ciudad, ó, en el caso improbable de que haya salido de ella, a indicarte, noble tribuno, hacia dónde ha huido y en dónde se esconde.

—¡Bien!—exclamó Vinicio, a quien le

—Leyenda, ¿eh? Pues oye V., amigo, que no sabe lo que ha dicho. Estos fenómenos son hijos del fanatismo. El fanatismo de las utopías radicales... ¡ese es antedil!

—No sé si será verdad. ¿Porqué he de admitir lo que no palpo? La razón es un idilio trasechado. El honor es pura ficción. La verdad es un sarcasmo. De la fe se ha hecho un señuelo asqueroso. Aquí lo que priva es la explotación mutua.

—Está V. loco de atar.

—¿Loso porque digo la verdad?

—¿La verdad? ¡Inocente! ¿Y quién procede así? Los que participan de mis creencias, ¿delinquen de esa manera?

—Vamos, contestel

—Sí, señor.

—Veamos uno.

plago la precisión de la respuesta.—¿De qué medios dispones?

Quilón sonrió con expresión de malicia.

—Los medios están en tu mano, señor. Yo únicamente poseo el buen sentido.

Petronio sonrió a su vez, satisfecho de haber dado con tan buena alhaja. «Este hombre, pensó, es muy capaz de encontrarme.»

Vinicio, frunciendo el entrecejo, gritó:

—¡Desgraciado! Si llegas a engañarme para sacarme dinero, te mando azotar hasta que no te quede pellejo.

—Soy filósofo, señor, y un filósofo no puede ser indiferente al lucro, especialmente si está representado por lo que me acaba de ofrecer tu magnanimidad.

—¡Ah! ¿Eres filósofo?—Preguntó Petronio.—Esnica te supone médico y adivino. ¿A qué escuela estás afiliado, sabio excelso?

—Señor, soy cinico, porque llevo el manto andrajoso; estoico porque soporto con paciencia la pobreza; peripatético, porque, falto de litera, voy a pie de una a otra taberna, enseñando filosofía por el camino a los que se ofrecen a pagarme un vaso de lo tinto.

—Y el vino te transforma en retórico, ¿no es cierto?

—Dice Heráclito: «todo es fluido», y no me negará, señor, que fluido es el vino.

—Y añade que el fuego es una divinidad, y en tu nariz sin duda, arde el fuego.

—El divino Diógenes de Apolonia enseñaba que el aire en la misma esencia de las cosas, y que cuando más caliente es el aire más perfectos nacen los seres, y que del más cálido están hechas las almas de los sabios. En otoño empiezan los fríos, y el verdadero sabio debe enardecerse al alma con el vino, porque no me negará, señor, que un ánfora del vinillo capuano ó telenio da el indispensable calor a todas las fibras del miserable cuerpo humano.

—¿Cuál es tu patria, Quilón Quilónides?

—Don Fulano...

—Otro.

—Don Zutano...

—Otro.

—Don Mengano...

—¿Y qué creencias tienen esos señores?

—¿Aman a Dios? ¿Respetan a su Iglesia? ¿Quieren a la humanidad? ¿Dan ejemplares prácticos de sus obras meritorias?

—No.

—Pues, entonces, como quiere V. que procedan? Acaso V. es más justo? ¿Vélgame Dios!; ve V. la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio.

FRANCISCO BARRIOS VALLEJO.

—El Pente Enxino. Nació en Menambria.

—¿Eres inmenso, Quilón!

—Vinicio, irritado por la calma de Petronio, interrumpió con aspereza el diálogo. La impaciencia le sacaba de tino y daba por perdido todo el tiempo empleado en otra cosa que no fuese el buscar a Ligia.

—¿Cuándo comenzarás tus pesquisas?

—Las he comenzado ya—respondió Quilón—En este mismo momento, contestando a tus benévolas preguntas, estoy trabajando en ello. Tén confianza en mí, noble tribuno, y no dudes que si perdieres el oír de tu cazado lograrás encontrarlo, como también al hombre que lo hubiese recogido del suelo.

—¿Has realizado otros encargos semejantes?—preguntó Petronio.

El griego levantó los ojos.

—Hoy—contestó—son tan poco apreciadas la virtud y la sabiduría, que hasta el filósofo se ve obligado a apelar a ciertos expedientes para no morir de hambre.

—¿Y cuáles son esos expedientes?

—Saber todo lo que ocurre y ofrecer informes a quien los necesita.

—Y ¿llevas mucho por ellos?

—Mira; me faltan dos dedos en la mano derecha y es preciso que compre un esclavo para escribir mis pensamientos, no pene de que mi sabiduría se pierda en meras palabras que lleva el viento.

—Poco deben valer tus servicios si hasta hoy no has logrado reunir los fondos necesarios para comprar un amanuense.

—La modestia, señor, no me permite la propia alabanza; pero no olvides que es hoy más rara la virtud que en otras felices días en que las acciones meritorias se pagaban a peso de oro con el mismo deleite con que uno se segulle una onza de Poteoli. Son escasos mis merecimientos, es muy cierto; pero no menos escasa es la gratitud humana. Cuando hay un

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

ORIENTACIONES

La conciencia necesita para marchar por los caminos de la vida, orientaciones precisas, concretas y ciertas.

El hombre en el mundo tiene necesariamente, por deber imperioso que saber á donde vá, que fines persigue y que derroteros debe seguir.

La vida es un tránsito, una navegación y de la misma manera que el piloto que se lanza á la mar no camina jamás á la ventura, sino que busca un rumbo fijo y tiene precisamente que haberse trazado un derrotero, así nos ocurre en la existencia.

Desde que el hombre tiene uso de razón debe marcarse el derrotero que ha de seguir en la vida.

Desde luego ha de pensar en lo que pudiéramos llamar lo preséico en la existencia ó sea el bienestar mediano de subsistencia para la necesidad é imprescindible lucha por la vida.

Pero en esto no está todo el problema de las orientaciones humanas, porque ya se sabe que el hombre no vive para comer, sino que hay también una existencia moral, necesaria é imprescindible y que es de igual manera y de igual forma que la vida material.

En existencia es la que mal educada, por perniciosos consejos, por diversas causas suele conducir al mal.

De ahí la necesidad absoluta que tenemos todos de hacer que las orientaciones que ensenjen todos aquellos que por vez primera entran en el proceloso mar de la vida, sean las de una estricta moral y de sabia y equitativa justicia.

Por eso la educación, que es para los hombres lo que la enseñanza de la astronomía es para los marinos, debe estar inspirada en la moral más pura, en la fé más saludable y la proeza de las intenciones.

Con tales orientaciones se ahorrarían muchos de los naufragios de la vida.

La voz del Prelado

El Boletín Oficial del Obispado publica la siguiente circular acerca del Jubileo concedido por Su Santidad para este año quinquagésimo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción:

Ya por la lectura de la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, que se publicó en este Boletín pudieron enterarse nuestros fieles diocesanos de la concesión de Su Santidad y de que deja al arbitrio de los Prelados ordinarios la designación de los tres meses del año en los que puedan en cada Diócesis practicarse los actos y lucrarse la indulgencia plenaria del Jubileo.

Tiene, pues, por principal objeto esta Circular hacer constar la designación di-

Señalamos en esta nuestra Diócesis y en la de Ceuta para este objeto los meses de Mayo y de Agosto y el que transcurirá desde el 7 de Noviembre al mismo día de Diciembre.

Por consiguiente muy conveniente repetir y explicar aquí algunos puntos interesantes respecto al Jubileo.

1.º Las obras que Su Santidad exige son: tres visitas que en Cádiz y Ceuta han de hacerse á las respectivas Santas Iglesias Catedrales, y en los demás pueblos á la Iglesia parroquial principal del mismo; un día de ayuno con abstinencia de carne, huevos y laticinios y que no sea de los en que hay obligación de ayunar; recibir una vez dignamente los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión.

2.º En las visitas á los templos ha de orarse con recogimiento y devoción, pidiendo á Dios según la mente del Soberano Pontífice por las necesidades de la Iglesia y del Estado, conversión de los pecadores, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y extirpación de las herejías. Esta oración puede hacerse bien mentalmente durante algún espacio de tiempo, bien recitando con tal intención algunas preces vocales.

3.º Los Confesores están autorizados por Su Santidad para conmutar las indicadas obras prescritas por Su Santidad á aquellos fieles que estuvieren imposibilitados de poner algunas de ellas en práctica y dispensar á los niños que no hayan hecho su primera Comunión.

4.º Asimismo están facultados los Confesores para la conmutación de votos en los términos y con las condiciones que deban leer cuidadosamente en la Encíclica.

5.º La indulgencia podrá lucrarse una sola vez y es aplicable en sufragio por las almas del Purgatorio.

Exhortamos á todos nuestros fieles diocesanos de Cádiz y de Ceuta á que se aprovechen de esta especial gracia de la Santa Sede, bien persuadidos, como deben estarlo, de que no hay medio más adecuado para contribuir al mejor y más grato culto en honor del Misterio de María Inmaculada que este de tributarle nuestras justas alabanzas, y ofrecerle nuestros corazones de hijos amantes cuando nuestras almas se hallen por la santa absolución sacramental puras, llenas de la divina gracia por la Eucaristía y aun muy confiadamente por la amplia indulgencia, libres de todo reato de culpas pasadas.

Cádiz 16 de Abril de 1904.

JOSÉ MARÍA, OBISPO DE CÁDIZ,
A. A. de Ceuta.

Léase esta Circular en todas las Iglesias Parroquiales de ambas Diócesis de Cádiz y Ceuta.

También inserta la siguiente circular sobre el mes de María.

Sin perjuicio de lo que ya os decimos, amados diocesanos, respecto al Jubileo Pontificio que en tan íntima relación está con los obsequios que debemos todos prestar en el presente año con especial amor á la Madre de Dios en el Misterio de su Concepción sin mancha, no hemos de dejar de dirigirnos nuestra acostumbrada paternal invitación para que durante el mes próximo de Mayo se abran vuestros corazones á la dulce esperanza y se derramen vuestras almas ante nuestra Madre amadísima por moda especial, ofreciéndole los hermanos y ternísimos cultos que el pueblo cristiano conoce y tanto ama con el título de Ejercicios del mes de María.

Parce, en efecto, amados míos, que al aproximarse con todas las bellezas de la naturaleza y con todos los aires atractivos espirituales el mes de Mayo, sienta el corazón del cristiano, hijo fiel de la Reina de los Cielos, como el impulso de una fuerza interna misteriosa que enérgicamente lo atrae á los pies de las imágenes de devoción de esta Señora, á los actos de culto público que se le ofrecen y al deseo vivísimo de derramar flores y plegarias ante los altares de María.

Así es, en efecto, y á esta atracción divina debemos corresponder presurosos, tanto para satisfacer nuestros propios filiales sentimientos cuanto para prestar á una Madre tan Santa y tan digna de todo nuestro amor y gratitud nuevos y más fervorosos homenajes, los cuales si han de resultar gratos á su corazón no serán ciertamente estériles para nuestro bien espiritual y temporal.

Las necesidades que continúan aquejando á la Iglesia y la Sociedad piden de continuo el constante esfuerzo de los fieles con sus oraciones fervientes y con la práctica de las virtudes cristianas, que influyan tan poderosamente como acredita la experiencia, influyen tanto en la modificación de las ideas y de las costumbres públicas, que son la base de la regeneración verdadera, como en el Corazón de Dios misericordioso para que por los medios que tiene en Providencia triunfe la verdad y justicia en el mundo por más vituperadas que estén por desgracia en nuestros tiempos.

Y la intercesión poderosa y la protección maternal de la Madre de Dios y Madre amantísima nuestra, invocadas con fé, con pureza de intención y constancia con preces y alabanzas que se elevan entre el aroma de las flores derramadas ante su altar en el mes próximo, contribuirán sin duda eficazmente á la consecución de fines de tanta importancia para todos.

Animen, pues, nuestros Párrocos á los fieles respectivos y prediquen con mayor celo la divina palabra durante estos San-

tos Ejercicios. Promuevan Sagrados Comunionen generales y confíen como Nos confiamos en el éxito.

Concedemos cincuenta días de indulgencia á todos nuestros fieles diocesanos por cada uno de los actos de piedad que con devoción practicarán ya en el templo ya en sus casas, cuando por justas causas no pudiesen concurrir á aquel en honor de Nuestra Señora en todo el mes de Mayo y otros cincuenta por cada vez que en él reciban dignamente los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía.

Cádiz 10 de Abril de 1903.

EL OBISPO,

Léase esta circular á los fieles.

NOTAS GADITANAS

Un Brazaletes de honor

La distinguida Sociedad de patrióticas señoras gaditanas celebró el 23 de Abril de 1812 una función religiosa contada por ella con motivo de la bendición de banderas del Regimiento de Gádiz y la que tuvo lugar en la Iglesia del Hospital de pobres enfermos de Nuestra Señora del Carmen.

El regimiento de Gádiz que era de Milicias provinciales fué declarado de línea en 1.º de Julio de 1810 y se distinguió siempre por su valor y disciplina. Se halló en la célebre batalla de Baylen y mereció honrosos elogios del general, Duque del Infantado.

Cuando los franceses entraron en Andalucía fué destinado en 1810 al Condado de Niebla.

La Sociedad ó junta patriótica de señoras se instaló en Cádiz el día 19 de Noviembre de 1811, sin otros recursos que la confianza en el patriotismo de sus conciudadanos y formaron el vasto plan de contribuir al vestuario y equipo de los ejércitos.

En ese mismo día recibió tres oficios uno de don Vicente Sánchez pidiendo 40 mortuorios y 40 pares de zapatos para igual número de zapadores que estaban detenidos sin marchar al 5.º ejército por falta de estas prendas y las señoras se apresuraron á hacer este donativo para señalar con este acto de beneficencia el día de su primera reunión.

Más tarde don Francisco Chipella, comisionado del Conde de Penne-Vallema, pidió auxilio para las tropas de este general, á quien al instante se le facilitó la hacenda de setecientas camisas y setecientas chaquetas de bayeta, para las que suministró los géneros y después 300 mortuorios todo lo que representaba un valor de doce mil reales.

Don Carlos Carabante, coronel del regimiento de Gádiz, fué el tercero que cedió al patriotismo de los gaditanos, haciéndoles presente la total desolación en que se encontraban las tropas de su man-

do y la Junta, sin que le arredrara la magnitud del proyecto, acordó facilitarles cuanto necesitaban para dar al pueblo una prueba del uso que haría de los canales que le franqueara su generosidad.

Inmediatamente se trató de arreglar las suscripciones, la cobranza y la distribución y dividida la ciudad en diez y siete barrios en que estaba repartida, por ser tres de ellos muy grandes, se nombraron dos señores para cada barrio, los cuales hicieron por sí mismos la suscripción, recorriendo todas las casas de la ciudad, desde la más opulenta hasta la más humilde, y después cada uno se hizo cargo de las labores que se les repartieron, de darlas a coser y recogerlas, pagando voluntariamente el extrínseco indispensable de muchas prendas y buscando personas que donaran la hechura de otras. A costa de estos afanes y estos empeños dieron un venturero completo al regimiento citado, compuesto de ochocientos cincuenta plazas; y deseando que la bendición de la bandera tuviese toda la solemnidad que pide este acto religioso sin que disminuyera el fondo que el pueblo le había confiado para otra inversión, hizo a su costa la función de Igllesia y la comita que se sirvió a la tropa en el día de ella.

Los servicios prestados por la Sociedad ó Junta de señores tuvo por recompensa que el Rey don Fernando VII lea concediera á cuantas señoras habían pertenecido á ella el uso de un brazalete de honor por la caridad demostrada con sus actos á favor de los que peleaban en defensa de la patria.

A esta Sociedad perteneció doña Francisca Larrea, esposa de don Juan Bok y madre de la célebre escritora con el pseudónimo de Fernán Caballero.

G.

POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

El viaje regio

Madrid 20, 19:45

S. M. el Rey ha visitado el barrio de Fernells acompañado del príncipe Genaro y del Capitán General.

La mayoría de los habitantes de esta barriada son pescadores.

Estos fueron recorridos por el monarca.

El «Nueva España»

El cañonero *Nueva España* que entró de arribada forzosa en Alducia, de resultas de un golpe de mar se le desprendió un cable que hirió á un contramaestre y un condestable.

Función

Esta noche habrá una función en el Teatro Principal.

Agregados militares

Madrid 20, 23.

Han llegado á la Mandehuria los agregados militares españoles que irán con el Estado Mayor ruso.

Condena

Telegrafian de Albacete que ha sido condenado á muerte Hermasio Ibañez, asesino de un cobrador de letras del Banco de España.

Dimisión

Despachos de San Petersburgo dicen

que en los centros oficiales se asegura que ha dimitido su cargo de virrey de la Mandehuria el almirante Alexiiff.

Cadáver identificado

Desde Port-Arthur telegrafian que ha sido identificado el cadáver del almirante Makaroff.

Catástrofe

Comunican de Turin que un alud ha destruido varias cabañas matando á un centenar de obreros.

Huelga

Están en huelga los obreros de ferrocarriles de Hungría.

Por tal causa en aquel país está paralizado todo el servicio de trenes.

Un rumor

Telegramas de San Petersburgo aseguran el rumor de que la escuadra de Vin-divostock ha echado á pique á varios transportes japoneses que conducían tropas, causándoles averías á dos cruceros.

Actitud política

Madrid 20, 23:50.

El Sr. Villaverde ha declarado que mantiene íntegro su programa y que apoyará al Sr. Maura siempre que lo siga.

Presupuestos

El ministro de Hacienda ha recibido los presupuestos de los Ministerios de Instrucción Pública y Agricultura.

Ambos tienen importantes aumentos.

Debate

El señor Duque de Almodóvar del Río planteará un debate en el Congreso acerca de las negociaciones seguidas por los gobiernos de España y Francia respecto á Marruecos.

Noticia desmentida

Oficiosamente ha sido desmentida la noticia que había circulado respecto á que S. M. la Reina pensara acompañar á don Alfonso XIII en su viaje por las provincias del reino.

No vá

Sábase que la Reina ha desistido de su viaje á Viena.

Funerales

El día 25 se verificarán en el Palacio real los funerales por el alma de doña Isabel II.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correo de la Compañía Transatlántica:

El *M. L. Villaverde*, salió el miércoles 20 de Alicante para Cádiz.

El *Joaquín Piélagos*, salió el miércoles 20 de Palma de Mallorca para Cádiz.

Iglesia de los Padres Carmelitas

Por coincidir en el próximo domingo 24 del actual, la fiesta del Patronio de San José con la función mensual, que celebran los cofrades de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen en honor de su celest. protectora, se verificarán los siguientes cultos:

Por la mañana á las ocho Misa de Comunión general de la Hermandad; á las nueve y media, en obsequio al Santo Patriarca, Misa solemne con S. D. M. de manifestar; por la tarde á las tres será el ejercicio, acostumbrado de la Cofradía, predicando el R. P. Eugenio de San Jo-

sé, carmelita descalzo, y terminando con la procesión de las imágenes del glorioso Patriarca y la Santísima Virgen.

Corridos regios

Durante la permanencia del Rey en Granada se celebrará en aquel circo tau-rino una corrida, lidiándose seis bichos de don Fernando Parladé por las cuadrillas de Joaquín Navarro Quinto, Diego Rodas Morenito de Algeciras y Chicuelo. Se celebrará definitivamente el 30 del actual.

—De Huelva comunican que ha quedado ultimado el cartel de la corrida que se verificará en dicha plaza con motivo del viaje del Rey á aquella ciudad. Los espadas contratados son Miguel Baez Litri, Félix Velasco y Rafael Molina Lagartijo.

Artista

Mañana en el tren correo marchará á Sevilla nuestro paisano don Manuel Codeno, tenor cómico de la disuelta compañía de don Ventura de la Vega, que actuó en el Teatro Cómico y en la que había hecho una brillante campaña.

Desempeña muchos éxitos en la nueva tournée que va á emprender.

Denuncia

El alcalde de Villemartín oficia al señor Gobernador dándole cuenta que el comandante del puesto de la guardia civil le denuncia el hecho de que constantemente hay en las vías pecuarias y servidumbres públicas de aquel término varios ganaderos conocidos por *Pitarros* (dueños de sorto número de ganado cabrío) que careciendo de terrenos donde mantener sus ganados pasan con ellos en dichas vías en perjuicio de los transeúntes en general; muchos de estos ganados se hallan en pleno pastoreo en la cañada de los Almendros.

Dicha alcaldía consulta á la superior autoridad civil de la provincia si es ó no posible el hecho denunciado y en este caso la penalidad en que incurren, pues en distintos cuerpos legales que ha examinado no se hacen mención de tales hechos.

Pildoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosea, Difteria Bronquitis. —Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales des-cuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumción. El Ungüento Holloway bien fro-tado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expe-e todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pul-mones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neu-traliza ó expelle del sistema, pronta, com-pleta y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldo-ras Holloway; y la sangre que ellos lim-pian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas úl-timas la influencia benéfica de la men-cionadas medicinas.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17-30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y me-dicamentos) de 11 á 13. Valores en me-

tálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16-30 á 17-30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Des-pués de despachar los apartados del ex-prés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartaría.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.

—Santúcar á las 10:30; Expres á las 14:30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Santúcar á las 9 y 23 y Expres á las 14:55.

De la Administración principal sale el che conduciendo las sacas de la corres-pondencia á las 6, 9 y 13:45.

Horas y días de las entradas y salida de los correos.

General, entra á las 20; sale á las 6:15.

Sevilla: entra 14:30; sale 14:45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co-nil, sale á las 7 y á las 14:45; entra á las 14:30 y á las 20.

Santúcar, salen á las 7, 9, 23 y 14:45; entran á las 10:30, 14:30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:30; sale 14:45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafari-nas, desde Málaga, sale los martes y vie-nes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marra-na, sale los señalados por la Administra-ción.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sa-le cada dos meses el día 30 por vapor es-pañol.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 500 pesetas.—Máximo de la declara-ción—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían den-tro de sobres especiales y no podrá exce-der de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó frac-ción.—25 céntimos por derechos de cer-tificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que de-positarse con el franqueo que le corres-ponda no siendo curada sin este requi-sito.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz dup. 1

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}.—Málaga: D. Antonio Duarte.

SALUD PARA TODOS. PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida, antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538 OXFORD STREET, LONDON y se venden á ls, 1pd, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s, 22s, y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 353 Oxford Street, London son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción,

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESUMAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.